RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 355A-1/2015, DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 355A POR EL CUAL SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE 312.272 REFERENTE A LA LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES VÍA SISTEMA (SICP) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Nº 01/2015.

Asunción, 17 de julio de 2015.-

VISTO, el Memorando Nº 124, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución de fecha 16 de julio de 2015, por la cual solicita dejar sin efectos documentos que obran en Expediente Nº 312.272, referente al Proceso de Licitación por en la Modalidad de Contratación Directa por la Vía de Excepción.---

CONSIDERANDO: las fundamentaciones expuestas por la Unidad Operativa de Contrataciones para dar curso a la Ejecución de la Licitación por Vía de la Excepción invocada para la realización del Servicio de limpieza de Inmuebles en carácter **URGENTE**.----------

QUE, en tal sentido esa Unidad ha realizado las correcciones necesarias referentes al Proceso de Licitación por Vía de la Excepción para el Servicio de Limpieza de Inmuebles, a fin de dar cumplimiento y ajustarlas a lo estrictamente expuesto en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales aplicables en la materia.----------

POR TANTO, en atención a las consideraciones que anteceden:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUTOS ESTABLACIDAS EN LA LEY Nº 122/93.----------

RESUELVE:

ART. 1º- APROBAR, las correcciones realizadas por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, ajustadas a lo estrictamente establecido en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales aplicables en la materia.----------

ART. 2º- DEJAR SIN EFECTO, los documentos que obran en el Expediente Nº 312.272..., **Documentos del Llamado:**

a) Carta Invitación de Fecha: 24/04/2015.-
b) Resolución de Presidencia Nº 147/15, de Fecha: 06/04/2015.-
c) Dictamen UOC Nº 01/15, de Fecha: 06/04/2015.-
d) Resolución Nº 227/15 de Fecha: 06/05/2015.-
e) Ampliación de Dictamen UOC Nº 02/15, de Fecha: 06/04/2015.-
f) Adenda Nº 001/2015, que Modifica y Amplia la Resolución 147/2015 de Fecha 14/04/2015.-
g) Dictamen UOC Nº 02/15, de Fecha: 14/04/2015.-

Documentos de la Adjudicación:

a) Acta de Apertura de Fecha: 24/04/2015.-
b) Dictamen de Adjudicación Nº 04/2015 de Fecha: 27/04/2015.-
c) Resolución de Adjudicación Nº 194/15 de Fecha: 27/04/2015.-
d) Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo B 02 - 08.-
e) Notificaciones de Adjudicación de Fecha: 27/04/2015.-

ORLANDO MARTINEZ
Secretario Adjunto

Es fotocopia fiel del original, autenticada a solo efecto de trámites en la C.J.P.P.M.
Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
SECRETARIA GENERAL

f) Cuadro de Precios Adjudicados, Anexo B 02 - 09.-
g) Memorando Departamento de Obras de Fecha: 02/03/2015.-
h) Resolución Nº 12 Acta Nº 04 de la Municipalidad de Ñemby de Fecha: 16/02/2015.-

ART. 3º- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la ejecución de los términos de la presente Resolución y su notificación donde corresponda.-------

ART. 4º- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar----------

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ORLANDO MARTINEZ
Secretario Adjunto

Es fotocopia fiel del original autenticada a simple vista de visu en la C.J.P.P.M.
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
SECRETARIA GENERAL